

ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 28 DE ENERO DE 2014

Siendo las 17:21 horas del día Martes 28 de Enero de 2014, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Director (S) de Control, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **CAROLINA MANRÍQUEZ**, Abogado Oficina Municipal de la Vivienda, **MACARENA CORNEJO**, Arquitecto Oficina Municipal de la Vivienda.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Ordinaria del 16 de Septiembre de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **ENTREGA: "INFORME CORRESPONDIENTE A IV TRIMESTRE 2013 DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PAGOS FONDO COMÚN MUNICIPAL Y PAGO LEYES".**
- 4.- **ENTREGA y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO A: "PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2013". Información según Ley 19.878.-**
- 5.- **ENTREGA: "INFORME DE LICITACIONES MENORES DE 500 UTM".**
BREVE RECESO.
- 6.- **MATERAS DE ACUERDOS:**
 - a) **AUTORIZACIÓN DONACIÓN DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LOS JAZMINES, PARA PROYECTO DE RADICACIÓN CAMPAMENTO LOS JAZMINES.**



- b) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**
- c) **AUTORIZACIÓN NUEVAS PATENTES DE ALCOHOLES.**
- d) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES 1º SEMESTRE AÑO 2014.**
- e) **AUTORIZACIÓN NUEVOS PERMISOS DE ARTESANOS EN FERIA FLUVIAL – SECTOR FRUTAS Y VERDURAS Y PASEO CAMILO HENRIQUEZ.**
- f) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES LICITACIONES MAYORES A 500 UTM.**
- g) **AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO BANDERA BICENTENARIO.**
- h) **CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA FIJAR FECHAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MES DE FEBRERO 2014.**

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.21 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 28 de enero de 2014.

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: - Sesión Ordinaria del 16 de Septiembre de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasando de inmediato a los puntos de la Tabla, tenemos la aprobación de la Acta del Concejo Municipal de la sesión ordinaria del día 16 de septiembre de 2013. La someto a consideración del Concejo.
Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa el secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. N° 57**, de fecha 21 de enero de 2014, del director de tránsito y transporte público (s), dirigido al Concejo Municipal; que informa respecto de señal de tránsito que regula el uso de bahía de estacionamientos existente en calle Cañas frente a Cementerio Alemán.

Tenemos el **Ord. N° 251**, de fecha 10 de enero de 2014, del señor Jorge Fernández, inspector fiscal de Vialidad, dirigido al señor alcalde de la comuna; que informa con relación a consulta por señalización mal instalada en la ciclovía de Avenida Pedro Aguirre Cerda.

Y está el **Ord. N° 67/2014**, de fecha 24 de enero de 2014, del director de control (s), dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta Informe de Auditoría N° 20/2013, correspondiente a “Seguimiento a Informes de Auditorías Año 2012, Realizadas a los Servicios Incorporados”.

DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- ENTREGA: "INFORME CORRESPONDIENTE A IV TRIMESTRE 2013 DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PAGOS FONDO COMÚN MUNICIPAL Y PAGO LEYES.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Kurt Leupin, director de control (s).

SEÑOR KURT LEUPIN, DIRECTOR (S) DE CONTROL:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO SEÑALADO.-



4.- ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO “PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2013”, Información según ley 19.878.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Eduardo Luzzi, director de obras municipales.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO ANTES SEÑALADO.



5.- ENTREGA: INFORME DE LICITACIONES MENORES DE 500 UTM.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO ANTES SEÑALADO.-



6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **AUTORIZACIÓN DONACIÓN DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR LOS JAZMINES, PARA PROYECTO DE RADICACIÓN CAMPAMENTO LOS JAZMINES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen doña Carolina Manríquez, abogado oficina municipal de la vivienda; y doña Macarena Cornejo, arquitecto oficina municipal de la vivienda.

SEÑORA CAROLINA MANRÍQUEZ, ABOGADO OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 34.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN AL COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO ESFUERZO LOS JAZMINES UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR COLLICO DE ESTA CIUDAD, INSCRITO A FOJAS 288 VTA. N° 376 DE 1983, EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE VALDIVIA, CUYA SUPERFICIE ES DE 11.334,5 METROS CUADRADOS.

LO ANTERIOR, CON OBJETO DE MATERIALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS SOCIALES PARA EL MISMO COMITÉ, ADEMÁS DE UNA SEDE SOCIAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

b) **APROBACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención del *Club de Cueca y Danzas Folklóricas Esperanzas del Calle-Calle 2014*.

ACUERDO N° 35.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.200.000.- AL CLUB DE CUECA Y DANZAS FOLKLORICAS ESPERANZAS DEL CALLE CALLE, PARA COOPERAR, EN PARTE, CON LOS COSTOS DE TRANSPORTE DEL CONJUNTO QUE SE TRASLADARÁ A CUREPTO (PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE) A LA "IV GIRA FOLKLORICA ESPERANZAS DEL CALLE - CALLE 2014".

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P06 - CC06.03 - P/O677 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención del *Club de Cueca Cancagual por \$500 mil*.

ACUERDO N° 36.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- AL CLUB DE CUECA CANCAGUAL, PARA COOPERAR, EN PARTE, CON EL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA Y PASAJES PARA EL TRASLADO DE PAREJA QUE PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO ADULTO JOVEN 2014 EN LA CIUDAD DE COPIAPO (REGIÓN DE ATACAMA).

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P06 - CC06.03 - P/O678 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención de la *Sociedad de Escritores de Chile Federico García Rival Filial Valdivia*.

ACUERDO N° 37.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 600.000.- A LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE "FEDERICO GARCÍA RIVAL" FILIAL VALDIVIA, PARA FINANCIAR, EN PARTE, LA IMPRESIÓN DE SIETE LIBROS DE PROSISTAS Y POETAS VALDIVIANOS.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P06 - CC06.03 - P/O679 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de subvención de la *Agrupación de Mujeres Taller de Manualidades Luz y Esperanza*.

ACUERDO N° 38.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000.- A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES TALLER DE MANUALIDADES LUZ Y ESPERANZA, PARA COOPERAR, EN PARTE, CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR TALLER DE TAPICERÍA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P02 - CC02.10 - P/O680 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

c) **AUTORIZACIÓN NUEVAS PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de microempresa familiar de restaurant del contribuyente don *Juan Gustavo Pichipil Aravena*.

ACUERDO N° 39.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE RESTAURANT, AL CONTRIBUYENTE JUAN GUSTAVO PICHIPIL ARAVENA, RUT. N°7.608.190-5, PARA SU INSTALACIÓN EN VILLA LA PORTADA S/N – SECTOR SAN IGNACIO, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente *Sociedad Servicios Gastronómicos Bartel Ltda.*

ACUERDO N° 40.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT, AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONÓMICOS BARTEL LIMITADA, RUT. N°76.301.445-2, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE CARLOS ANWANDTER N° 583, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me gustaría que nosotros como municipalidad, aunque no exista la norma de exigencia al respecto, recomendáramos que se acompañara una acta de alguna asamblea donde esté la opinión de los vecinos. Aquí queda claro que en muchos casos las opiniones son antojadizas de los dirigentes de turno. Sería bueno revisar ese tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No es ahora nomás, lo habíamos solicitado en alguna época cuando yo era concejal, justamente porque vimos situaciones como la actual, que una directiva dice que sí y otra que no. Vamos a tener que sostener una reunión ampliada con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valdivia para insistir en este tema, porque esta herramienta de las juntas de vecinos es importante para tomar la decisión.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quisiera solicitar, a través suyo, al jefe de rentas, que pudiera requerir a las directivas de las juntas de vecinos copia de alguna acta de asamblea. Si la traen o no, no importa, pero es un antecedente que nos permite evaluar en su mérito.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Creo que es necesario ir regulando de alguna manera este tipo de situaciones, porque en primera instancia venía con un rechazo y hoy hay un cambio de opinión. No sé por qué esta junta de vecinos cambia de opinión de dos semanas para otra. Esta patente se encuentra en una zona que siempre ha sido conflictiva y en concejos anteriores hemos ido orientando el accionar en ir eliminando de ese sector la cantidad de botillerías que había, que era un foco generalmente de conflictos. En este sector hay tres botillerías y ésta sería la cuarta.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas microempresa familiar del contribuyente don *Héctor Fernando Álamos Rojas*.

ACUERDO N° 41.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL CONTRIBUYENTE HÉCTOR FERNANDO ALAMOS ROJAS, RUT. N°16.476.306-4, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN RENÉ SCHNEIDER N°2920 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN PASAJE LAUREL 10 N° 5028 – POBLACIÓN EL LAUREL, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS SEÑORES CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

d) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES 1º SEMESTRE AÑO 2014:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos, según lo informado, ciento veinticuatro patentes.

ACUERDO N° 42.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 124 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la patente del *local ubicado en Ecuador N°2063*.

ACUERDO N° 43.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Rut.	Nombre	Dirección	Actividad
4-00929	6.628.180-9	María Ester Almonacid Cárdenas	Av. Ecuador N° 2063	Restaurant

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES PETER ZIPPEL HERRERA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la patente del *local ubicado en Los Picaflones N° 10*.

ACUERDO N° 44.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Rut.	Nombre	Dirección	Actividad
4-00096	5.191.100-8	Nubia Bertín Martínez	Los Picaflones N°10°	Depósito de Bebidas Alcoholicas.

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES PETER ZIPPEL HERRERA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría pedir en este caso por la gravedad del hecho denunciado que se nos acompañe la mayor cantidad de antecedentes posible. Qué sucede con los partes notificados y en qué estado se encontrará el hecho denunciado a fiscalía.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esta patente queda pendiente para la próxima semana para resolver con mayor información, porque es muy sensible, ya que hemos recibido varias denuncias.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Todos los hechos que están en el papel llevan como a no renovar esta patente, pero quiero entregar como antecedente que este propietario le da trabajo a veinticuatro personas, con contrato y pago de imposiciones. Lo que podríamos hacer es invitar al propietario a una reunión con la comisión de comercio y conversar con él antes de votar la patente.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La dejamos para la próxima semana y la comisión se encarga de reunirse con él.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría que se solicitara al juzgado de policía local en que se tradujo cada uno de los partes que aparecen consignados.

e) **AUTORIZACIÓN NUEVOS PERMISOS DE ARTESANOS EN FERIA FLUVIAL-SECTOR FRUTAS Y VERDURAS Y PASEO CAMILO HENRÍQUEZ:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero saber si efectivamente quedan espacios o cupos y cuántos quedan por feria. Y también quiero saber a qué se debe este procedimiento y cuándo vamos a tener claro quiénes son quiénes en cada feria.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Estos son dos espacios nuevos, no se habían ocupado antes para este tipo de permisos. Cuando se planteó el proyecto original eran permisos que se deberían ir renovando periódicamente. Hay que revisar y evaluar a medida que transcurre el tiempo. Hay personas que en principio les interesaba estar en la feria fluvial y ahora les interesa estar en la de Camilo Henríquez y viceversa, por diversas razones de conveniencia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si bien todos los cambios son arriesgados, porque no sabemos cómo nos va a ir y trae consigo enojo de algunas personas, lo que hemos hecho y logrado hasta hoy día es positivo. Hemos recibido buenos comentarios de la comunidad, en el sentido de que la costanera está accesible para las familias y se ha logrado contener el comercio ambulante de fuera de la comuna. Estos comerciantes de fuera también perjudicaban a los comerciantes a los cuales les dábamos permisos de temporada. Hemos logrado ya tener casi el cien por ciento de los cupos para la feria artesanal de la Saval, cambiando en trescientos sesenta grados la feria internacional. Gente del paseo Camilo Henríquez me ha manifestado que le ha ido bien. Hemos publicitado el muelle fluvial, hemos enfocado todas las actividades recreativas desde el helipuerto al péndulo, lo que trae mucha gente al sector. Tenemos que mejorar, pero se ha hecho un gran esfuerzo. Tenemos casi el cien por ciento de utilización de camas, hablamos de cuatro mil quinientas camas en la ciudad, entre hoteles, hostales, cabañas de turismo, todos los que tienen certificación y están en nuestro registro. Ha llegado una cantidad de turistas relevantes durante el mes de enero.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría tener los antecedentes de la estadística que usted señala, porque de acuerdo a la información que manejo en el día a día, la realidad es otra; porque le puedo señalar que casi todos los hostales, cabañas y otros que están en sector de avenida Ecuador, están con el peor año de toda su vida, con casi diez por ciento de utilización de camas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Están certificados?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sí.

Pero lo que me interesa respecto a la medida que se adoptó acá es una denuncia que presentan los artesanos de la costanera, con fecha 28 de enero de 2014, donde si bien asumen que es una medida que podría tener algún tipo de resultado, hacen presente dos hechos preocupantes. Señalan que dentro de los horarios mucha gente se instala sin permiso en el sector que antiguamente era utilizado por ellos y que no existe fiscalización. Lo segundo, es que al hacerse de noche muchos de estos comerciantes que no tienen permiso se van al sector donde están ellos porque hay luz. Tienen una competencia injusta. Me gustaría ver que esta denuncia sea atendida. En su carta hay una propuesta que podría resultar interesante.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ayer algo conversamos en la comisión de comercio.

Respecto de lo planteado por el concejal Zippel, puedo manifestar que el tema de este traslado era justamente como objetivo definir el primer mes de prueba y generar dos permisos y no uno solo para toda la temporada, dividiendo el costo.

Con relación a la fiscalización, es efectivo que hemos recibido comentarios respecto de que se están instalando otras personas, pero hemos hecho el máximo esfuerzo con relación a la dotación que tenemos en el departamento de inspección y tenemos la situación bastante controlada, con muy escaso comercio en el resto de la costanera. Para el mes de febrero estamos reforzando la fiscalización, porque entendemos que esa competencia es injusta y desleal y tenemos preparado un plan de fiscalización en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, autoridad sanitaria, departamento de inspección municipal, departamento de seguridad pública, carabineros y PDI.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Vamos a trabajar un plan para la noche valdiviana para evitar la llegada de comerciantes ambulantes desde fuera de Valdivia, defender nuestros artesanos fundamentalmente, viendo de qué manera podemos ocupar los espacios que utiliza esta gente que llega desde Santiago y otras partes de Chile. Y atacar fuertemente el comercio de alimentos perecibles.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es importante incorporar al Servicio de Salud en las fiscalizaciones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ayer le solicité al administrador municipal la posibilidad de dar a conocer las medidas que se han tomado a través de medios de circulación nacional, tales como El Mercurio y La Tercera, e informar que no vamos a entregar permisos para el verano.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se está preparando una nota. Esperamos que la publiquen.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Con respecto a la fiscalización, también lo hemos mencionado en la comisión de comercio y turismo y tenemos dificultades ahí, porque según el plan que usted había presentado habría cinco inspectores más, cosa que no se ha podido hacer efectiva.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Dijimos que cuando lleguen los vehículos y siempre estimamos que sería en marzo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No hablamos del verano.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Tenemos carabineros también que podría cumplir su rol. Sabemos que se le ha solicitado en varias oportunidades.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nosotros no mandamos a carabineros, le pedimos que nos colaboren, que nos apoyen.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Nosotros habíamos pedido punto fijo en la costanera. Hemos sabido que ponen carabineros a caballo y más se toman fotos y se transforma en más farandulero y turístico que de fiscalización.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me comprometo a hablar con el general de carabineros, porque está ya en ejercicio.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Necesitamos que haya más fiscalización a raíz de la nota que envían los artesanos, que salió en los medios de prensa hoy día.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Sobre lo que plantea el colega Eguiluz, del trabajo que quieren hacer dentro de la comisión de comercio por la noche valdiviana, yo quería pedirle que nos pudiéramos fusionar con la comisión de seguridad para trabajar este tema.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Será considerada la petición.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Respeto harto su visión personal sobre esta situación, sobre todo la de la costanera. También creo que la administración está haciendo todo lo posible, la comisión también, no hay nada que decir. Sí sugiero que evalúe con mayor profundidad por qué su visión personal está tan alejada de la percepción de la gente que trabaja todo el día en estos lugares. Sobre todo por la carta que nos llegó y lo que uno puede percibir transitando por la costanera y vemos que la situación no ha cambiado para nada. Se refuerza la inquietud de los artesanos que quedaron en el muelle fluvial, que pensaban en un principio que iban a ser los mayores perjudicados, y hoy uno

transcurre por la costanera y ve que están los artesanos de siempre que no pagan su patente y los que pagan su patente están en la posición menos privilegiada y atravesando una situación muy injusta en esta temporada.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Usted está diciendo que es una visión personal, y no lo es. Cuando yo era concejal les colaboré mucho a los artesanos, pero siempre mencioné en Concejo que había que hacer un ordenamiento en la costanera, porque el comercio ambulante que viene desde afuera perjudicaba a los de acá. Nunca se hicieron mayores cosas y es lo que hoy estamos llevando a efecto. Se han buscado las mejores alternativas para llegar a una solución salomónica, que la gente que pasea por la costanera tenga libertad de pasear y que los comerciantes, en este caso artesanos, puedan tener su espacio para la venta. No comparto las palabras que ha vertido, no me parecen adecuadas. Esto fue analizado y en este mismo Concejo fue consensuado y usted también estuvo de acuerdo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Usted no respeta el reglamento, y es uno de los pocos alcaldes de Chile que no respeta el reglamento, que usted mismo como concejal aprobó. Además de eso le quiero pedir que respete el orden de las palabras y si entrega la palabra tampoco la interrumpa. Me parece contraproducente que su visión esté tan alejada de la visión de la gente que está trabajando en estos lugares de los que estamos hablando. Sugiero que converse con ellos, que se acerque a la costanera, que dé una vuelta y que trate de comprender lo que nos están pidiendo hoy día con una carta.

Le quiero sugerir también que cumpla con sus compromisos, porque es lo que la gente está requiriendo. Cuando adoptamos este consenso, como usted dice, había un montón de compromisos que la alcaldía todavía no está resolviendo, como son: el reforzamiento en publicidad, se ha visto un poco en el paseo Camilo Henríquez, pero abajo nada; tener en óptimas condiciones el lugar para la hora que ellos tenían que instalarse, he estado un par de veces y las condiciones no son las óptimas; y el tema de la formalización, también teníamos una misión respecto a formalizar, ayudar en la capacitación, ayudar a nuestros comerciantes a ser mejores y resolver este problema, que es de fondo en la ciudad. Como Concejo nos equivocamos, estoy convencido que nos equivocamos y hay que reconocerlo. Nos equivocamos en la comisión y aquí en el Concejo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Usted está haciendo prácticamente acusaciones que no se las voy a aceptar, porque tengo una visión bastante aterrizada. Hay decisiones que se deben tomar, esto se analizó en la comisión de comercio y turismo de la cual usted es parte y no sé si los demás integrantes sentirán que se han equivocado. En lo personal creo que hemos actuado de la mejor forma posible, no solamente pensando en el grupo de artesanos, si no, para Valdivia. Creo que al final de temporada van a terminar con números azules. No comparto lo que usted dice concejal. Siempre cumplo mis compromisos y la mayoría de mis compromisos los he cumplido.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Los compromisos a que se refiere el concejal fueron respecto de la feria de Camilo Henríquez, en que nos comprometimos a generar publicidad, y está instalada a dos o tres días desde que se inició. Nos demoramos un poco respecto de la adjudicación de la propuesta de instalación de luz eléctrica en ese sector, pero también se cumplió. Respecto de la feria fluvial también hay un tema de electricidad, pero después nos dimos cuenta que tenía que ver con sobrecarga que los mismos usuarios hacen del sistema. En el tema de capacitación, la oficina de fomento está abierta, de hecho Carlos Díaz les ha ofrecido generar proyectos, pero lamentablemente todos los instrumentos de la red de fomento parten en el mes de marzo aproximadamente. La idea es generar con ellos instancias de ese tipo. Respecto de la hora de retiro, hay permiso y ordenanza hasta las catorce horas y obviamente un período de retiro, porque tienen que retirar sus cosas, lo que no es de manera inmediata. Como es un ícono de la ciudad, a las catorce horas todavía hay gente comprando. Llegamos a un acuerdo con los locatarios para que a las dieciséis horas ya estén retirados, de tal forma que aseo y ornato realice el aseo y se tenga el espacio para los horarios dispuestos. Es difícil, porque sacar a unos para instalar a otros tiene sus complejidades.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar que los artesanos en su denuncia señalan con claridad que existe gente que está trabajando fuera del horario en que ellos tienen autorización en la costanera y vendiendo los mismos productos que ellos, sin permiso y sin pago de las patentes que pagan ellos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a fiscalizar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tienen razón las personas de la feria fluvial, pero quien tiene que fiscalizar fuertemente y decomisar mercadería es carabineros. La gente nuestra puede pasar partes, pero no puede decomisar mercadería, entonces, la labor fundamental y fuerte es de carabineros. Ahí hay que sacar el compromiso y creo que debería haber un retén móvil en la costanera.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a hacer la gestión.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Reiterar lo que han dicho mis colegas con relación a que tiene que haber más cuidado con respecto a la fiscalización que se tiene que realizar y obviamente carabineros tiene que ejercer su rol fiscalizador con esto. No me equivoqué respecto de lo que se votó el otro día, nosotros venimos hace años pidiendo que se haga un ordenamiento con respecto a la costanera. En ese aspecto tenemos que pensar como ciudad y no sesgarnos. Creo que sí los artesanos tienen razón en que nosotros tenemos que ayudarlos a potenciar el lugar donde están. En eso creo que hay que ponerle más hincapié y énfasis. Pero pienso que no nos hemos equivocado en la forma de actuar con respecto a llevarlos hacia el lugar y potenciarlo. Creo que hay que seguir tratando de potenciar ese lugar de la forma que se había pensado y para lo que se había pensado hacer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a tratar de tener una comunicación esta semana con el general y le vamos a plantear lo que ustedes dicen, cuestión que a mí también me preocupa. Votamos.

ACUERDO N° 45.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR NUEVOS PERMISOS DE TEMPORADA, PERIODO DICIEMBRE 2013 AL 15 DE MARZO DE 2014, PARA LAS SIGUIENTES UBICACIONES:

I.- LUGAR : PASEO CAMILO HENRIQUEZ.
 CUPOS TOTAL : 40 EXPOSITORES
 STAND : 40 STAND, DE 2,5 X 1,6 MTS. (SUP. 80 MTS.)
 ACCESOS : POR CALLE CAUPOLICÁN Y POR CALLE ARAUCO.

NOTA:

SE INCLUIRÁ GRÁFICA DE LA FERIA, PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y MUNICIPALIDAD. EN LA EXPLANADA (FRENTE A BANCO ESTADO Y TIENDA DIVA) SE ORGANIZARÁN ACTIVIDADES CULTURALES PARA ATRAER AL PÚBLICO).

SE AUTORIZAN 15 NUEVOS PERMISOS DE COMERCIANTES A UBICAR EN PASEO CAMILO HENRÍQUEZ; SEGÚN NÓMINA QUE SE INDICA:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	RUT	Stand/Puesto
1	CARLA	ASSOR	18.134.193-9	No usa stand
2	AILYN	ROMERO ASTUDILLO	18.072.800-7	
3	ANTONIO	GODOY ROJAS	15.463.192-5	
4	CARLOS	HOLZE SCHWEINITZ	11.714.454-2	
5	CINTIA	CONTRERAS BECERRA	16.160.786-K	
6	CLAUDIA	PAILLACAR CANDIA	13.121.942-3	
7	FABRICIO	PEREZ COLOMA	17.693.871-4	
8	JOCELYN	ARANCIBIA DIAZ	15.766.810-2	
9	LUZ	OLIVA DIAZ	10.924.783-9	
10	MARIA	AGÜERO VERA	9.041.585-9	
11	MARIO	NAHUEL PAN NAHUEL PAN	16.246.051-K	No usa stand
12	SANDRA	BARRA	11.295.882-7	
13	SARA	CARTES JARA	7.703.062-K	
14	VIRGINIA	CORONADO SEGUEL	7.333.660-0	
15	ROBERT	MUÑOZ ALOCILLA	15.293.701-6	No usa stand

2.- LUGAR : FERIA FLUVIAL (SECTOR FRUTAS Y VERDURAS).
 CUPOS TOTAL : 40 EXPOSITORES (ARTESANOS – COMERCIO AMBULANTE)

NOTA:

SE UTILIZARÁN LOS ESPACIOS QUE, DURANTE LA JORNADA DEL DÍA, USAN LOS VENDEDORES DE FRUTAS Y VERDURAS.

SE AUTORIZAN 02 NUEVOS PERMISOS DE COMERCIANTES A UBICAR EN FERIA FLUVIAL SECTOR FRUTAS Y VERDURAS. SEGÚN NÓMINA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Nº	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
1	LUIS GONZALEZ CIFUENTES	12.994.006-9	PRODUCTOS EN MADERA
2	RICARDO ROSAS OYARZUN	10.229.673-7	COMERCIALIZAR ARTESANIA PROPIA.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA AMBAS UBICACIONES:

- ✓ Pagar los Derechos Municipales correspondientes.
- ✓ Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante.
- ✓ Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso.
- ✓ Portar identificación entregada por el Departamento de Rentas y Finanzas.
- ✓ Contar con delantal de color blanco o azul.
- ✓ Horario de funcionamiento de permiso:
 - 10:00 hrs. a 23:00 hrs. para Pasco Camilo Henríquez.-
 - 18:00 hrs. a 23:00 hrs. para Feria Fluvial.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

f) AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES LICITACIONES MAYORES A 500 UTM:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la adjudicación de la propuesta pública N° 207-2013.

ACUERDO N° 46.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 207-2013 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PUENTES PEDRO DE VALDIVIA Y CRUCES”, AL OFERENTE DESARROLLO DE INVERSIONES ANDINAS SPA, RUT. N° 76.202.693-7, POR OBTENER UNA PONDERACIÓN TOTAL DEL 100%, UN VALOR OFERTADO DE \$ 49.913.317.-, IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

g) **AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO BANDERA BICENTENARIO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos según lo informado.

ACUERDO N° 47.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA PARA OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DENOMINADO "COSTANERA ARTURO PRAT – SECTOR HELIPUERTO" PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "BANDERA BICENTENARIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS - VALDIVIA".

VOTAN RECHAZANDO LA UBICACIÓN LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTA APROBANDO LA UBICACIÓN EL CONCEJAL DON PETER ZIPPEL HERRERA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En principio planteé que no me parecía la costanera, pero hay un tema de fondo, no me parece que sin conocer un proyecto votemos una autorización. Me hubiera gustado tener más claridad respecto del proyecto. La ciudadanía de Valdivia no quería la mayoría que se instale esta bandera, porque hay otras necesidades, y desde el punto de vista de lo que la gente quiere creo que los recursos debiesen haberse destinado a otra cosa. Voy a rechazar la instalación.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No son recursos nuestros. Se hicieron varias reuniones de la comisión de ordenamiento territorial donde se expuso el proyecto y todos fueron invitados. Esto está licitado y es tomar la decisión de dónde instalarla. Sí estamos pidiendo que nos entreguen recursos a través de un proyecto para reponer totalmente la plaza Pedro de Valdivia, donde se realizan la mayor cantidad de actos cívicos de la comuna.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Se plantea un proyecto sin pedirle permiso a la comunidad, lo licitan, están con empresa adjudicada, y recién recuerdan que no han preguntado a los ciudadanos de Valdivia, al Concejo Municipal de Valdivia, si se puede o no utilizar un bien nacional de uso público. Hoy día estamos discutiendo una imposición, porque el argumento que se señala es que si no, se va a perder la plata. Si se pierden estos \$500 millones y vuelven al MOP, es por la responsabilidad de un ministerio que no supo solicitar las autorizaciones correspondientes. El cambio del proyecto desde la costanera a quinientos metros no varía según mi apreciación respecto a la propuesta original. Este es un tema que me gustaría consultar a la comuna, qué piensan los valdivianos respecto a la instalación de un proyecto de bandera, de un proyecto mal diseñado desde un comienzo. Mi posición respecto al tema de la bandera bicentenario, un mástil de cuarenta y cinco metros instalado en el centro de Valdivia, es negativa.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Es un proyecto centralista y nosotros que somos regionalistas no estamos porque nos sigan imponiendo proyectos y sería una mala señal. El símbolo patrio siempre lo vamos a tener presente, pero no significa que vamos a tomar \$500 millones para invertir en algo que no es lo más necesario. Donde se quiera instalar en Valdivia voy a votar no, porque la comunidad no está de acuerdo. Desde mi punto de vista no estoy de acuerdo en que nuevamente se imponga un proyecto desde el nivel central y espero que el gobierno que viene cambie esa visión y haga más participativos los temas e inversiones.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Nos hace falta un profundo análisis y proyección del destino de nuestras plazas cívicas, porque no es posible que desde un momento a otro aparezca la idea de que vamos a hacer una tremenda explanada que va a llegar desde el centro hasta la costanera, y que se va a juntar con otro proyecto de estacionamientos subterráneos que va a generar un destino parecido a la plaza Chile. Nos falta eso y hay que hacerlo de la manera más participativa posible. Nuestras plazas tienen atributos únicos en Chile y tenemos un clima que nos permite tener una potencialidad en nuestras áreas verdes.

La instalación de la bandera bicentenario es un proyecto que desde el fondo partió mal. Espero que como Concejo nos sumemos a la línea de rechazar el proyecto, como en otros municipios.

Con respecto al financiamiento, se nos ofrece una plaza muy bonita, pero no se nos dice cómo se va a financiar.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Todos saben en este concejo que yo estaba muy de acuerdo con instalar la bandera bicentenario en la costanera, pero la prioridad era un lugar que pudiera ser apreciable, compartible y un aporte al enfoque turístico de nuestra ciudad. Y creo que esta bandera puede ayudar a darnos un cierto status y un mejor nivel para la apreciación de los visitantes y para nosotros mismos como valdivianos. El problema de la bandera comienza por un problema de desinformación antojadiza, porque se comienza a decir que hay un montón de requerimientos y que vamos a malgastar como país \$500 millones. Efectivamente las necesidades son infinitas en nuestro país como en cualquier parte del mundo y siempre los recursos son escasos. La plata no es nuestra, son recursos de los cuales no disponemos. Es un proyecto de características bicentenario, es decir, está planteado para todo el país, y es un proyecto republicano. Le pido a los colegas, sobre todo a los de oposición, que por una oportunidad nos saquemos la camiseta y velemos por lo que es una ganancia para Los Ríos y una ganancia para Valdivia.

Sobre la opinión de la gente al respecto, considero que es un tema bastante subjetivo, porque no conozco ninguna encuesta científica hasta ahora con relación a la instalación de la bandera. Quiero recordar que nosotros somos los representantes de la comunidad. Cuando se quiere echar un proyecto abajo es fácil plantear que no se le consultó a la gente, es lo más simple, en otra oportunidad utilicé incluso el concepto de populismo. Somos concejales y nos eligieron para resolver, y para hacer tortillas hay que quebrar huevos.

Hay necesidades en materia de vivienda, educación, deporte y cultura, pero no puedo pensar que no voy a hacer un estadio o no voy a hacer un teatro o no voy a mejorar una plaza, porque hay gente que efectivamente le falta vivienda o una mejor calidad en salud. Hay espacio para todo. Este es un gran proyecto, que aporta a la ciudadanía y a la comuna de Valdivia, y por supuesto lo voy a apoyar.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Apoyando las palabras del colega Zippel respecto al proyecto de la bandera bicentenario, es un proyecto que mí me hace mucho sentido, porque me gusta lo que genera en las personas. Genera patriotismo, especialmente ahora que cumplimos el bicentenario. Es un regalo que está haciendo el Estado de Chile a todos los valdivianos. Me gusta mucho el lugar donde se va a construir. Estuve en desacuerdo con instalarla en el sector de la costanera, pero donde se va a instalar ahora, la plaza Pedro de Valdivia, es un lugar en que históricamente se ha juntado la comunidad en torno a actos cívicos. Creo que esto va a resaltar un espacio cívico necesario para el centro de Valdivia. Un regalo de esta magnitud es imposible rechazarlo y, como dijo el colega Zippel, no hay que caer en populismos de rechazar por rechazar. Este es un proyecto políticamente transversal.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con la instalación de la bandera y me gusta la plaza Pedro de Valdivia para ello. Considero que el centro de Valdivia está tan debilucho que esto entraría a potenciarlo. Y no sacarla del centro, porque es una ciudad chica y necesitamos potenciar fuertemente el centro de nuestra ciudad.

Me da la impresión que en este Concejo es más importante quien propone los avances que lo que se propone al Concejo. Entonces, me da la impresión que es un fondo político, porque es presentado por el gobierno actual.

Respecto al monto que genera la instalación de esta bandera, quiero decir que en este país se ha perdido mucha plata en diferentes estupideces, y este es el emblema patrio, que evidentemente no tiene el carácter de estupidez como para implementarlo y gastar los recursos destinados a ello.

No olvidemos que hace seis o siete años atrás se trajo una muñeca gigante a Santiago, que fue gozada solamente por los niños de la capital, cuyo costo fue de entre \$5 mil o \$6 mil millones. Si hablamos de derrochar plata, empecemos a tirar cuenta hacia atrás.

En el tema de consultarle a la gente, yo creo que mis colegas solamente le han consultado a gente de sus partidos, porque yo he conversado con gente transversalmente y mucha está de acuerdo con la instalación de la bandera. Esto entra a potenciar fuertemente la ciudad. Estoy absolutamente de acuerdo con esta postura y mi voto es a favor.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Estuve en Santiago este fin de semana y estaba la bandera izada en la Alameda. Desde el punto de vista ciudadano la gente va y busca el espacio y se saca fotos. Se revitaliza todo un eje de la ciudad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cada vez que el colega Zippel escucha la palabra participación, escuchar a la gente, preguntemos, él habla acerca de populismo. En realidad lo que se está demostrando son dos estilos diferentes de ver la gestión hoy día municipal o la gestión del gobierno. Yo soy un convencido de que la participación y los plebiscitos son instrumentos para una mejor gestión pública.

Se ha señalado con bastante liviandad que este proyecto va a ser un gran aporte a la ciudadanía, un avance, va a potenciar el turismo. Me pregunto cuál es el avance, cuál es la forma de potenciar y el aporte a la ciudadanía que va a realizar un mástil de cuarenta y cinco metros.

Se dice también que va a ser un regalo, y por ser un regalo del gobierno debemos aceptarlo. El gobierno nunca hace regalos, el gobierno cumple la función de gobernar.

Hoy en este Concejo se enfrentan dos posturas, la oficialista, que defiende la postura del gobierno; y la postura de los demás concejales, que adherimos a la posición del gobierno que va a asumir, que estamos planteando la postura que cada uno hemos planteado aquí.

No hemos discutido cuál es el centro que queremos construir, qué queremos hacer con nuestros espacios públicos. Viene más adelante el proyecto, ya licitado y adjudicado, que dice relación con la creación de los estacionamientos. ¿Cómo se conjuga esto? ¿Dónde está la presentación técnica respecto a cómo confluyen este tipo de proyectos? Esos datos tampoco están sobre la mesa.

Claramente los concejales somos representantes de la población, pero además debemos escuchar a la gente, y necesariamente en un tema tan trascendente como éste, sería partidario de escuchar la voz de la gente en base a lo mejor a un plebiscito o consulta ciudadana.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estamos dando vueltas en un tema que al parecer no tiene solución. Hay claramente dos posturas, los que quieren la bandera instalada y los que no.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero recoger el guante con relación a lo que dice el colega Ilabaca. No sé cuántas consultas ciudadanas se hicieron en los gobiernos anteriores, creo que ninguna. Y al respecto me pregunto qué pasó con el centro de alto rendimiento. El discurso y el papel lo aguantan todo, pero cuando han tenido la pelota, poco o nada han hecho en materia de participación ciudadana.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Personalmente no me gusta la bandera en la costanera.

Con respecto a la consulta ciudadana, lamentablemente, sí tiene razón don Peter Zippel. Cuando construimos el CAR nadie nos dijo nada, nadie nos preguntó nada. Y nuestros gobiernos lamentablemente fueron inconsultos y nos impusieron ciertas posiciones con respecto a varios temas. Ahí tenemos un elefante blanco, que muchos dijimos que iba a ser un elefante blanco, y está ahí, puesto por el IND y no prestando los servicios que corresponderían. \$3.500 millones botados a la basura. Es una verdad y hay que decir las cosas por su nombre. Eso fue lo que pasó, frente a una postura relacionada con que todos queríamos remodelar un estadio y hacer un estadio mucho más grande. Pero al final se impuso la postura centralista de decidir qué era lo que se requería para nosotros en un momento determinado. Los gobiernos que vienen por delante deben tener la superación de aceptar que tenemos que comenzar a preguntar a nuestra gente cuando corresponda, porque estamos haciendo las cosas muy mal. Lamentablemente eso se viene haciendo hace mucho rato y no es tan sólo un tema de este gobierno, si no, también de los gobiernos que hemos tenido hacia atrás. Todos hemos pecado respecto al mismo tema.

Con respecto al tema de la bandera, soy partidario de que muchas veces olvidemos nuestra parte política, porque creo que Valdivia también tiene que funcionar hacia adelante. ¿Qué va a pasar el día de mañana con el gobierno de turno y qué va a decir cuando nosotros tengamos que pedir ayuda para empezar a levantar esta ciudad? ¿No se nos va a prestar ayuda? ¿No se nos va a pasar la mano? ¿No se nos van a pasar los financiamientos o se van a distribuir hacia los gobiernos comunales que

tengan afinidad política con el gobierno de turno? Lamentablemente eso va a pasar. Me pregunto si vamos a ser capaces de decirles a nuestros consejeros e intendente que tenemos que trabajar en conjunto y tirar la ciudad para arriba. ¿O la vamos a dejar de nuevo en el abandono? Nosotros como concejales somos responsables de lo que queremos hacer hacia adelante. Queremos simplemente tirar a la basura esta ciudad nuevamente, si con el gobierno anterior no se logró nada, con los gobiernos anteriores tampoco. ¿Estamos en el olvido como ciudad y vamos a seguir en el olvido? El puente dos, Pedro de Valdivia, nuevamente se paró, y por un tema político que hubo detrás. Entonces, nosotros seguimos funcionando mal como políticos, estamos dando señales erradas de lo que queremos como ciudad, de una vez por todas tenemos que unirnos como ciudad y empezar a trabajar por ella y no hacerlo para nosotros solamente como forma partidista. Puede que nos equivoquemos, pero queremos avanzar como ciudad y las señales que estamos dando son las erradas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 48.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DENOMINADO "PLAZA PEDRO DE VALDIVIA" PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "BANDERA BICENTENARIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS - VALDIVIA".

VOTAN APROBANDO LA UBICACIÓN LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN RECHAZANDO LA UBICACIÓN LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

h) CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA FIJAR FECHAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MES DE FEBRERO 2014:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Don Nino Bernucci, secretario del concejo, informa propuesta al respecto.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entonces, para llevar a votación, la primera sesión del mes de febrero sería el día viernes 07, a las 12:00 horas, de carácter ordinaria. Las otras dos sesiones ordinarias las trasladaríamos para la última semana de febrero, martes 25, a las 17:00 horas; y viernes 28, a las 12:00 horas.

ACUERDO N° 49.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA, POR UNANIMIDAD, REALIZAR LAS TRES SESIONES ORDINARIAS, OBLIGATORIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2013 EN LOS DÍAS Y HORARIO QUE SE INDICA:

- 1ª SESIÓN: DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO, A LAS 12:00 HORAS.
- 2ª SESIÓN: DÍA MARTES 25 DE FEBRERO, A LAS 17:00 HORAS.
- 3ª SESIÓN: DÍA VIERNES 28 DE FEBRERO, A LAS 12:00 HORAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Inicio intervención micrófono en off.

Tiene un tremendo hoyo y hay una casa al lado, de hecho ya se desmoronó hasta la vereda. Y la empresa para que no se note tapó hasta la vereda.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Qué están construyendo?

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Van a hacer edificios en el sector final de Los Robles. Está súper peligroso el tema, porque se le puede desmoronar la casa a una de las vecinas. Yo creo que hay que tomar medidas y que nuestra dirección de obras tome las medidas suficientes para evitar un problema de riesgo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Recibí el reclamo ayer y fueron enviados inspectores desde la dirección de obras, aunque no tengo el informe todavía.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En calle Los Lingues, yendo hacia Niebla, pasado la rotonda, hace un par de meses está instalada una familia en una mediagua que cada día crece más.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Al parecer la persona está con permiso de la iglesia Santa Inés. Tiene un permiso del obispado respecto a la instalación en ese lugar y nada hemos podido hacer. Es un terreno privado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a volver a chequear.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Realicé una denuncia en el mes de septiembre aproximadamente, que es el cierre de una calle en El Laurel Sur, la calle Volcán Osorno. La calle fue tomada por un particular. Se le señaló a la persona que cerró la calle que debía abrirla, pero no ha pasado nada.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La dirección de obras lo notificó y le dio un plazo, no lo cumplió. Fueron funcionarios hace unos días nuevamente y estamos a la espera de tomar una resolución. Se está viendo el tema.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ojalá se solucione luego.

Las personas de salud de Angachilla y Dr. Sabat, de los Codelo, me han solicitado la posibilidad de que se les coloque estacionamientos para discapacitados en ambos Cesfam, porque no tienen.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Podríamos dejar uno en calle Alonso de Ercilla para el consultorio Dr. Sabat. Para Angachilla vamos a considerarlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Con el colega Peter Zippel estuvimos hace una semana en una reunión con el Consejo Comunal de la Discapacidad. Nos han solicitado, si es posible, que en los futuros proyectos que haya en la ciudad, por ejemplo, remodelación de la costanera, se les tome en consideración, porque pueden aportar muchas ideas en su beneficio. Solicito que en futuros proyectos urbanísticos se les tome el parecer, porque tienen mucho que aportar respecto a su problema.

Finalmente, otro tema que estoy haciendo tiempo solicitando es un terreno que pidió la Junta de Vecinos Villa Hermosa, en comodato, para ver la posibilidad de construcción de un gimnasio para gente de la tercera edad. Entiendo que faltaban las mediciones para concretarlo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está contratando un topógrafo para hacer las mediciones.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El día 11 de enero se produjo un derrumbe en calle Londres. Fueron veinte metros de ancho los desprendidos, con veinte metros de profundidad, contiguo a una multicancha, justo en el parque Londres, derecho al fondo, donde juegan niños durante todo el día. Hay un recurso de protección que trata de defender tres derechos fundamentales, que ya tuvo acogida por la Corte de Apelaciones. Sin embargo, la orden de no innovar no fue acogida, pero recomienda o solicita, tanto a la municipalidad como a Aguas Décima, tomar todas las medidas necesarias para que no se pase a llevar ninguno de esos derechos fundamentales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Acudió al lugar el director de desarrollo comunitario, pero hay que dejar claro que fueron trabajos de Aguas Décima, no nuestros.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Nuestra responsabilidad como municipalidad también existe, y tiene que ver primero con resguardar la seguridad del bien de uso público, que es el parque. Ayer tuve la oportunidad de recorrer el lugar y de verdad está peligroso. El departamento de emergencia de la municipalidad colocó algo improvisado, pero no es suficiente, ya fue sobrepasado. Independiente de que el responsable estoy seguro es Aguas Décima, los terrenos que están más abajo son de Serviu, como municipalidad tenemos que tomar medidas, en el sentido de que tenemos que hacer que respondan de inmediato ante esto. Y lo otro es proteger a la comunidad colocando la protección necesaria para no lamentar una desgracia en el futuro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a ver en qué etapa está.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Tengo pacientes postrados en esa calle y se ve el socavón bastante grande. Hay muchos niños en el sector y las protecciones que pusieron fueron unos caballetes de madera. Que la municipalidad pudiera anticiparse y poner una barrera que efectivamente impida que niños y mascotas traspasen el lugar. El lugar está demasiado riesgoso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a solicitar que se acuda nuevamente al lugar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Felicitar la decisión adoptada por el municipio respecto a la incorporación de artistas locales dentro del espectáculo del show de la reina. Debemos definir que el plato principal del show es el show de la reina de los ríos. El show reina de los ríos recién se pudo conocer después de las dos de la mañana y ya mucha gente se había retirado. Creo que en términos de espectáculo fue bueno, y a modo de sugerencia creo que deberíamos reestudiar si partimos más temprano o se acortan los tiempos de presentación. O bien poder pensar en una jornada múltiple, es

decir, que sean dos jornadas. Sería súper interesante que el ganador del festival del cantar vecinal el año siguiente cante en el show reina de los ríos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo tenemos contemplado.

Los tres grupos que actuaron no quisieron compartir instrumentos ni instalaciones, porque tienen requerimientos distintos, entonces, se produjo un espacio en blanco porque había que desconectar y retirar y después conectar lo del otro grupo. Eso produjo el desequilibrio con el horario. Hay que hacer el análisis y ver qué mejoras se efectúan para el próximo año.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me parece bien la sugerencia que hace el colega Ilabaca. Y además quizá se pudiese hacer la elección de reina al principio del show, de tal forma que la reina presida el show en general. Hay mucha gente que va a ver la elección de la reina. Debiéramos darle una vuelta y que la elección de reina sea al principio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Una vez que finalice el verano vamos a hacer un análisis y por supuesto las ideas que puedan aportar son bienvenidas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Qué bueno que se haya dado el proceso de discusión al interior del Concejo Municipal respecto a la incorporación de un grupo local y qué bueno que se acogió el llamado de la mayoría del Concejo.

Estuve el fin de semana recorriendo la costa y se nota la preocupación respecto al aseo de las playas. Claramente las playas se ven más limpias. Y en el caso de la autorización que hicimos de una patente de alcoholes en la Playa Grande de Niebla, un buen impacto respecto a la gente que asiste. Ha estado muy bien el tema de las playas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me tocó estar a las diez de la mañana en la playa de Los Molinos un día equis, y la verdad es que estaba la gente trabajando en la limpieza de las playas y se entregan impecablemente para el día.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto a lo mismo de las playas, siempre he estado hablando sobre un camión que puede limpiarlas. Para conocimiento, en Viña del Mar y en La Serena existen. Para que puedan contactarse con ellos y ver el tema para poder hacer una limpieza de las playas. Sería importante si podemos conseguir la información para nosotros también postular a algún proyecto o comprar derechamente un camión de ese tipo. Realmente es bueno.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve conversando con los vecinos de Villa Angachilla y persiste el reclamo respecto al mal uso que se le está dando a la cancha que se obtuvo hace poco y está detrás de la sede vecinal. Pedí en aquella oportunidad la posibilidad de estudiar algún tipo de proyecto con el objeto de mejorar el espacio y establecerlo como cancha. Ahí van a botar basura y está siendo utilizado por algunos para vivir. Pido atención para esa cancha. Me comprometí con un usuario de redes sociales consultar qué sucede con el retiro de los paraderos, porque se retiraron todos los techos de los paraderos del centro, pero los que están a las afueras del centro siguen tal cual.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Los paraderos que se retiraron son los ejecutados por Serviu, que son los que tienen problemas de construcción, y el resto que no ha sido retirado son los que construimos como municipio, los cuales no tienen riesgo de colapso frente a colisión. Se ofició a Serviu, cuyo director ya instruyó realizar un peritaje técnico para evaluar y a partir de eso exigir la corrección, modificación y reinstalación desde el punto de vista de la seguridad de los paraderos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero la información completa respecto a todas las contrataciones de funcionarios, en cualquier modalidad, durante 2013 y 2014, con los respectivos decretos. De la municipalidad y servicios traspasados.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Muy bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo último es una molestia personal respecto a un trato más bien grosero de parte de un funcionario de su confianza. Hice presente la molestia al director de desarrollo comunitario el fin de semana. Por ser un punto menor prefiero tratarlo fuera del Concejo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: No sé si don Pedro Ríos recibió un correo que le envié respecto al puente Machupimu. La comunidad de Curiñanco está bastante preocupada, porque están prácticamente aislados de que pasen vehículos. Adjunté unas fotos en el correo.

Respuesta de funcionario don Pedro Ríos, micrófono en off.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Y otros temas que he visto con Eduardo y aseo y ornato también, pero los he enviado por correo y me han dado respuestas. Es infructuoso verlos aquí porque han tenido respuestas positivas y se han ido solucionando temas de pastizales, playa de Collico. Me declaro conforme con los funcionarios de las reparticiones a las que les he enviado solicitudes.

Y mencionar nuevamente el tema de los sitios eriazos. Si en marzo pudiéramos ver qué pasa con los sitios eriazos y los proyectos que hay para Valdivia. Y también el tema de la basura, que habíamos solicitado una mesa de trabajo urgente. Ha mejorado un poco el tema de la recolección.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El tema de recolección está funcionando bien y cortamos el pasto en el cien por ciento de la ciudad.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: La demanda es superior a la oferta, entonces, creo que podríamos retomar en marzo el tema.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Tengo una cierta preocupación por este requerimiento permanente de aumentar el aporte de subvenciones dentro del Concejo. Es muy fácil la tentación cuando hay posibles beneficiarios en las galerías que uno tienda a pedir más aporte. El grado de subjetividad de las subvenciones es natural y obviamente cada uno puede tener su huevito y quisiera apoyar más a alguna organización. Si continuamos con esta forma de actuar, vamos a caer en una vorágine que no va a terminar nunca. Todos tenemos esa tentación y de verdad pediría que tuviéramos cuidado en ese sentido, porque es fácil desvirtuar el aporte que la municipalidad puede entregar a las organizaciones. En ese sentido, creo que sería bueno poder revisar el procedimiento de adjudicación del monto que se entrega a la organización, para poder salvar esto. Yo no comparto el discurso: ¿están de acuerdo con las organizaciones? Porque ese discurso en muchos casos es impracticable. Entiendo que la organización solicita un monto determinado y la municipalidad dentro de su competencia aporta lo que puede entregar. Pero no podemos pretender que todos los requerimientos estén de acuerdo con las organizaciones. En cada uno de nosotros está la voluntad de apoyar a todos. Una alternativa puede ser insistir en lo que significa el coaporte de las organizaciones. Nosotros tenemos la obligación de ayudar, pero las organizaciones también están en la obligación de entregar un coaporte lo más abultado posible. Es más, yo creo que el coaporte debe ser parte del análisis de la entrega de la subvención. En segundo lugar, creo que sería bueno que los requerimientos de subvención pasaran por las comisiones respectivas, porque ahí se presenta cierto respaldo para que no tengamos que encontrarnos acá con una cantidad de recursos propuestos para apoyar a la organización, porque ahí se produce la discrepancia respecto del monto. Hace un tiempo se presentó una propuesta de entrega de comodato de un terreno bastante grande a la Junta de Vecinos Los Regidores. Cuando se presentó hubo una serie de observaciones y argumentamos que la cantidad de terreno que se estaba entregando era muy grande. Entre los acuerdos estaba el hecho de que se aprobaba en esa oportunidad, pero se traía en el más breve plazo un reloteo del sector. Yo quiero insistir sobre la presentación de ese reloteo y reasignar la cantidad de metros cuadrados a la junta de vecinos, porque han llegado algunas solicitudes de organizaciones,

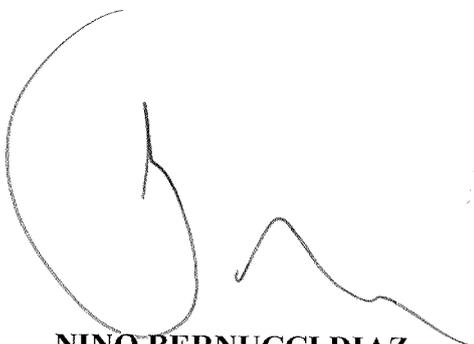
puntualmente de un centro cristiano, que tiene que ver con el trabajo de rehabilitación, que necesita un lugar para invertir en una construcción, para lo cual, según me comentaron, ya tienen los recursos.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Está el compromiso. De hecho, estamos a la espera de poder tener al topógrafo, porque subdividir no es tan fácil. Está dentro de los requerimientos que hicimos a don Pedro Ríos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me tocó asistir a la ciudad de Arica a un seminario muy interesante, que tiene que ver con las relaciones internacionales con otros municipios, acuerdos, compromisos, ayudas mutuas. Creo que es importante profundizar en ese tema. Me pareció bastante bueno el seminario. Quería recomendar que se evaluara la posibilidad de crear en los concejales la comisión de relaciones internacionales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me parece interesante. Me gustaría que en algún momento me entregara mayor información del seminario. Las comisiones son necesidad que se crean en los concejos, por ello, no le veo inconveniente.
Siendo las 20:35 horas, damos por cerrado el Concejo Municipal.




NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE

